

“NOS SOMETEN A LOS INTERESES DE OTRAS REGIONES”

Los parámetros para construir la autonomía de un país son sociales, su cultura, su estructura social y sobre todo su economía, marcan —con cierta flexibilidad— los límites y proporciones que puede alcanzar su autodeterminación dentro del contexto geo-político. Aplicando esta ley sociológica a nuestra provincia o a nuestra región y conscientes de que si tal ley se cumple nos tocará seguir siendo uno de los parientes pobres del concierto nacional, es hora de que pensemos en posibles alternativas.

Es verdad que nuestra capacidad política de autonomía está determinada por nuestro grado de desarrollo económico y social, pero también es cierto que las instancias políticas tienen o pueden tener su propia virtualidad sobre el conjunto del sistema social. Los ciudarrealeños deberíamos exigir a nuestros representantes que no se pleguen a nuestras condiciones objetivas de marginación y dependencia, sino que proyecten la manera de superarlas, aunque sea a largo plazo y con su propio sacrificio.

¿Cuáles son estas condiciones socio-económicas que impiden nuestro desarrollo político, nos someten a los intereses de otras regiones y a la arbitrariedad —muchas veces injusta— del gobierno central?. Algunas de las leyes que rigen el funcionamiento económico del sistema capitalista pueden respondernos.

El proceso de desarrollo capitalista se funda en la desigualdad y acentúa las desigualdades. Esta afirmación es válida a pesar de que sea difícil imaginar otro sistema de desarrollo para la provincia de Ciudad Real, dado nuestro contexto geo-político. Que sea esta nuestra “suerte” —y recuérdese que suerte era para los antiguos la parte mejor o peor que correspondía en la herencia— no nos exime de condenar las múltiples consecuencias nocivas de nuestra vinculación al desarrollo del sistema capitalista.

Datos hay, y no vamos a abrumar con ellos, que demuestran no sólo la desigualdad de riquezas regionales en el inicio del desarrollo, sino también que estas diferencias se han ido agrandando. Si es lógico que “el pez grande se coma al chico”, también lo será que aquel crezca y éste desaparezca o, mediante una sabia reacción de la naturaleza, se multiplique, así subsistirán los grandes y su alimento, es decir, los peces chicos. No hay duda de que las regiones industrializadas de la península nos llevan ventaja en el desarrollo desde hace siglos, pero tampoco cabe la menor duda de que tales diferencias después de estos siglos se han agigantado. Cualquier provincia desarrollada ha crecido mucho más en demografía, desarrollo cultural y riqueza económica que la nuestra, y su mayor crecimiento no es proporcional a la ventaja que nos llevaba cuando empezó la “carrera”.

En el sistema capitalista las regiones marginadas cumplimos un papel indispensable para las prepotentes, al igual que sin caza menor no pueden subsistir los grandes depredadores. Las zonas industriales necesitan mercados donde realizar su plusvalía. Dicho en otras palabras, ¿qué hubiera sido del despegue industrial español, si el pequeño y mediano campesino castellano no se hubiera “atrampado” hasta las cejas para comprar los tractores?. Además nuestra provincia no ha sido solo un gran mercado para las industrias de las regiones desarrolladas, ha sido también una fuente de mano de obra abundante (y por tanto barata) y de productos agrícolas. Si el sistema de intercambio fuese otro, ningún problema habría en cambiar grano por tractores, “cada uno en su casa y Dios en la de todos”. Pero existe en economía algo que los iniciados llaman “índice de intercambio”, su formulación científica es compleja, pero puede resumirse: en el cambio ambas partes salen beneficiadas, pero siempre una más que otra. No es necesario gastar mucha tinta para explicar quien ha salido más beneficiado.

Visto así el panorama, solo hemos conseguido pérdidas. No es toda la verdad, aunque en muchísima menor proporción, nos hemos desarrollado, nuestro nivel de consumo ha crecido. Tenía que crecer para que pudiéramos comprar más y pudieran aumentar las ganancias de los traficantes. Además, todavía en menor proporción, nos hemos “industrializado”, poco a poco en nuestra geografía manchega se han construido algunas fábricas. Esto también responde a otra ley del capitalismo, el cual tiene que luchar contra la “caída tendencial de la tasa de ganancia”. Conforme la industria invierte e inmoviliza el capital, la proporción entre la inversión y la ganancia que obtiene, tiende a decrecer, una salida es cambiar de radicación, buscando zonas menos desarrolladas en las que los niveles de conflictividad social —por ejemplo— sean menores, de esta manera pueden pagar salarios que produzcan unos beneficios netos mayores. Con ésto el capitalismo logra un efecto convergente al que logra ampliando su mercado, el progresivo desarrollo marginal de las zonas marginadas.

Podemos dejar en el tintero explicaciones más técnicas sobre la economía de sociedades capitalistas dependientes, pero debemos dar un grito de atención: nuestra provincia necesita antes que nada enfrentarse con el problema de su dependencia económica, la pretensión de lograr una autonomía política real es inviabile a corto plazo, es un engaño más mientras sigamos siendo “cola de ratón”.

Ciudad Real, 2 Noviembre 1980

MANUEL RICHARD RODRIGUEZ

A VUELTA CON EL DIVORCIO

El tema que vamos a tratar en este trabajo, es algo a lo que se le lleva dando muchas vueltas desde aquel verano de 1979, fechas en que empezó a rumorearse que el Gobierno pensaba llevar al tapete tal cuestión, habiendo por aquellos entonces quien aseguraba que aquel próximo Otoño, tal cuestión quedaría resuelta ya que había un proyecto de ley sobre Divorcio, el que necesitaba ser discutido en las Cortes, en lo que el personal tenía esperanzas de que fuese aprobado, dado a que hasta el Partido mayoritario que estaba en el poder lo aceptaba, sobre lo que se dieron muchos pareceres, entre ellos el nuestro, pudiendo comprobar, a estas alturas, que las sospechas sobre que no iría tan rápido como creían las gentes se han confirmado.

Sobre que no iría nada rápido lo de su aprobación, nos basábamos en que no es sólo eso que se suele decir que las cosas de palacio van despacio, sino en otras muchas razones que había para tales sospechas, pues era, y sigue siendo de esperar, que haya muchas dificultades para que referida ley llegue a salir a la luz tal y como esperaban los que se preocupaban sobre el caso.

Es bien sabido que hay muchas personas que por distintas razones se oponen abiertamente a que en España cuaje lo de solucionar el problema de los matrimonios que no hay manera de que se entiendan entre sí, algo que existió siempre y que en los tiempos actuales quizás abunde más.

Entrando de lleno en materia, diremos que para salvar los incesantes obstáculos que imaginamos irán surgiendo, por lo que el debate, entre los que tengan poder para discutirlo, tendrá que ser duro, pues es de admitir que tal cuestión se presta a conjeturas de todas las clases, pero convendría pensar sanamente y darse cuenta de las consecuencias que pueden traer los entorpecimientos, ya que bien visto, no parece tan de temer como quieren hacernos ver muchos de los que se oponen. Por el contrario, lo que se deja adivinar, es que la aprobación de tal ley, podría resultar como una especie de guardian de los matrimonios.

No dudamos en que habrá quien al escuchar esto se ponga las manos en la cabeza como queriendo decir que a dónde vamos a ir a parar, pero insistimos en que no proceda tal postura, mas bien conviene pensar en

lo que ello podría solucionar, para lo cual, lo mejor es dejar a un lado el puritanismo y las conveniencias particulares, de las que, más adelante, nos ocuparemos.

A este respecto, es de tener en cuenta, que cuando un matrimonio decide acogerse a los beneficios de semejante ley, es porque ese matrimonio ya no existe prácticamente porque está destrozado, por tanto, si hace tiempo que la unión entre los cónyuges acabó porque intervino la autoridad judicial para proceder a la separación de los componentes del mismo o tal pareja se tomó la justicia por su mano separándose sin que en ninguno de los dos casos llegase a conseguir esa solución que necesitan, los que además, hasta puede que alguno de ellos mientras tanto y en forma desvergonzada venga haciendo vida poco ejemplar, por tanto censurable por la sociedad, ¿qué inconveniente puede haber en aceptar eso que se nos ofrece como solución al problema que de ninguna otra forma tiene arreglo positivo?. Si, nos parece que la solución más sencilla y bonita es esa que ofrece la disolución legal de ese compromiso que adquirieron al unirse, pues lo demás no pasa de ser paños calientes con los que nadie puede rehacer su vida caso de interesarles y, de lo contrario, suponiendo que les guste seguir como estaban, bien, pero se verá donde estaba la manzana podrida. De todas formas, siempre será mejor que haya medios para solucionar las cuestiones que proseguir en ese plan de desavenencia continua, lo que parece una especie de guerra fría que consume a los que la tienen que soportar, a la vez que están engañando a las gentes con esas ridículas apariencias en las que todo es fingido.

En cuanto al problema de los hijos, que es una de las primeras razones que exponen los que tanto temen a esa separación autorizada y definitiva, suponemos que, en este caso, es en el que menos hay que temer ya que las dificultades quedan aclaradas para siempre, algo que en los otros dos casos anteriores, tanto en la separación judicial como la que ellos hacen por su propia cuenta, tienen que seguir como a remolque, arrastrando una carga con la que no pueden ya que ninguna autoridad competente determina la forma en que han de quedar tales menores.

Ciudad Real, Noviembre 1980
Ramón Muñoz Cano

GESTORIA ROBLES

ASESORIA LABORAL Y FISCAL

Vehículos en general - Certificados - Aperturas de Comercios e Industrias - Nóminas - Finiquitos - etc.

Avda. Mártires, 26-Teléf. 213107-CIUDAD REAL

VIVA Y DUERMA TRANQUILO

Disponga ahora de instalaciones automáticas contra incendios para Calderas de Calefacción, cuadros Eléctricos, Maquinaria Agrícola, Almacenes. etc.

RECARGAS ESPAÑA

ARAGON, 29 - TELEFONO 220908 - CIUDAD REAL